

Editorial

Queridos lectores,

Hacíamos un llamamiento en el pasado número a la solidaridad con el pueblo ucraniano, que afronta difíciles momentos. No podemos sino reiterarlo este mes de abril, habiendo transcurrido ya más de dos meses desde el inicio de tan trágico conflicto armado, sin que se atisbe su final. La Farmacia española se posiciona junto al resto de profesionales sanitarios del lado de la defensa irrenunciable de la concordia y la paz entre ciudadanos y países.

En aras de favorecer una cívica convivencia social y subrayar la oposición a toda conducta contraria, el Consejo General de Farmacéuticos impulsó hace un año el Observatorio de Agresiones a Profesionales Farmacéuticos para analizar la situación a la que se exponen estos profesionales esenciales. Con motivo del Día Europeo contra las Agresiones a Sanitarios que se celebraba a principios del marzo pasado, se publicó un informe que indica que en un año se han registrado 62 agresiones, de las cuales la gran mayoría (88%) fueron verbales, frente a un 6% de agresiones físicas. En el 77% de los casos notificados no se recurrió a la policía ni se interpuso la denuncia pertinente. Destaca como principal causa –en casi 2 de cada 3 agresiones– la negativa del farmacéutico a dispensar medicamentos sin la correspondiente receta médica. Para afrontar esta problemática parece fundamental reincidir en la información y formación sanitaria no solo a profesionales del sector, sino de manera especial a la población general: el medicamento no es un bien de consumo más, sino que requiere de un especial control profesional.

El panorama de actualidad sanitaria ha venido marcado en las últimas semanas por varios temas destacables. Además del sometimiento a estudio en el Congreso de los Diputados de una posible regulación nacional sobre el cannabis de uso terapéutico, que seguiremos muy de cerca por los cambios que podría alumbrar en el sector (incluso la comercialización de nuevos medicamentos en un futuro), leíamos con interés una noticia positiva para la ciencia española: el inicio de la evaluación continua –*rolling review*– por la EMA de la vacuna desarrollada por la empresa farmacéutica Hipra. Estando en marcha el ensayo confirmatorio en fase 3, esperamos poder traer en estas páginas próximamente buenas noticias sobre esta vacuna, que puede constituir una interesante herramienta en dosis de refuerzo. Por último, es preciso subrayar que la sanidad privada española ha iniciado un proyecto de interoperabilidad de la historia clínica digital, para que los usuarios tengan un control absoluto de ella y la compartan con cualquier médico y hospital. Toda vez que se estudien los resultados de esta implantación, puede representar un buen punto de partida para sustentar el debate de los beneficios de compartir la historia clínica individual con todos los profesionales implicados en la atención sanitaria al paciente.

En cuanto a los contenidos de este número de *Panorama*, traemos en portada una revisión sobre la actualidad terapéutica del cáncer de pulmón; indudablemente uno de los tumores de mayor impacto sociosanitario en los países desarrollados y en los que la investigación farmacológica más progreso ha aportado en los últimos años. Se complementa en su sección con una revisión relativa a las patologías del oído interno más frecuentes en atención primaria. Entre las evaluaciones de nuevos fármacos en España, se abordan en las siguientes páginas las referentes a alpelisib, un inhibidor selectivo de cinasas que aporta cierto grado de innovación en el abordaje del cáncer de mama, y a trienti-tetrahydrochloruro, un nuevo quelante de cobre aprobado en el tratamiento de la enfermedad de Wilson.

Esperamos que disfrutéis de la lectura. Recibid un afectuoso saludo.